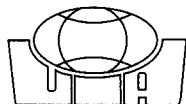


UNION INTERNATIONALE DES AVOCATS

INTERNATIONAL ASSOCIATION OF LAWYERS
INTERNATIONALE ANWALTS-UNION



UNION INTERNACIONAL DE ABOGADOS
UNIONE INTERNAZIONALE DEGLI AVVOCATI

الاتحاد الدولي للمحامين

GRUPO DE TRABAJO DERECHOS DE LA INFANCIA

Reunidos con la ocasión del 43º Congreso de la Union Internationale des Avocats en Nueva Delhi, el 5 de noviembre de 1999, el Grupo de Trabajo sobre los Derechos de la Infancia:

Solicita a todos los Estados la ratificación de la Convención de Nueva York del 20 de noviembre de 1989 relativa a los Derechos de la Infancia.

Solicita a los Gobiernos la integración inmediata en su sistema legislativo los principios y las reglas contenidas en dicha Convención con el fin que su aplicación en derecho interno sea efectiva en dichos Estados.

Solicita a los mismos Estados que favorezcan por todos los medios la difusión de dichos principios a los niños, los padres y las instituciones correspondientes.

*En Nueva Delhi,
5 de noviembre de 1999*